Para impugnar la de Pinto, invencion de Errázuriz, que en la absoluta nulidad de su ahijado divisaba la continuacion virtual de su dominio, se organizó el partido Liberal Democrático, cuya cabeza fué Vicuña Mackenna, el alacinado de 1876.

Pasada la derrota de ese partido en casi todo el país, como Valparaiso, habia sido uno de los pocos campos de victoria, fué luego despues su verdadero centro.

Las modificaciones vinieron en seguida: Vicuñ se retiró a su tienda para volver a la escena con motivo de la cuestion arjentina. Esto produjo alejamiento temporal entre él y el partido de que fué jefe prestijioso y mui querido.

Arteaga, otro de sus hombres, diputado merced a su independencia, arrastrado algo mas tarde por urjencias no del todo políticas, abdicó esa caracteristica independencia y en obra de pocos dias se tornó en servidor disciplinado del Gobierno.

Esta depuracion no perjudicó naturalmente al partido; ántes bien, le dió mas cohesion, y todos se miraron seguros de encontrarse mañana y pasado donde hoi mismo están.

Del 76 hasta la fecha, Montiel no ha escatimado sus buenos servicios al círculo; ha consagrado sus horas de descanso al estudio, y si la suerte de las cosas lo permitiera ocupar un puesto parlamentario, cumpliria su deber con conciencia, con luces y con lucimiento.

Montiel no es de aquellos que se embotan o finjen embobarse en contemplacion de la libertad por ser ella quien es, como hoi dia está tan a la moda; ni se satisface con ser liberal por odio o por temor a los clericales, ni ménos cree que en diciendo libertad se ha dicho la última palabra.

La prosperidad [illegible] del país la interesa tanto como [illegible] instituciones libres; y piensa ademas que ante la dignidad y altura del buen nombre nacional, no hai [illegible] politicas ni [illegible] cuestion doméstica que no deba ceder.

Consecuente con este principio, ideó y fomentó la constitucion de los partidos, que fué desechada por la arrogancia de los poderosos círculos gobernista y nacional.

Semejante decepcion, aunque prevista, no dejó de afectar su recto y juvenil espíritu; mas no lo privó de coraje: por el contrario, observando la carencia de sentimientos elevados en sus émulos de aquellos grupos jactanciosos, se sintió como despechado y resuelto a entrar en lucha con enerjía y teson, deseoso de concurrir en la medida de sus juveniles fuerzas a la rejeneracion que tan deseada es por aquellos que en vista del presente, tiemblan por el futuro.

Bruscamente me detengo en la delineacion de estos rasgos, pues temo dejarme arrastrar de la amistad y aprecio que me ligan ya fuertemente a este nuevo amigo en quien cierta comunidad de ideas me hará fabrar exajerar las hermosas cualidades.

Su triunfo es bien problemático, porque la coalicion gobiernista nacional dispone de la fuerza y el dinero, las dos mas poderosas palancas del éxito hoi en dia como nunca lo fueron; pero la dificultad de la empresa no debe ser ni será motivo de desaliento.

Los liberales democráticos demostrarán su pasado si se dejaran amilanar por lo aventurado y rudo de la lucha. —*F. G. F.*—(NOVEDADES.)

TALCA.

Marzo 23.

Políticas. —Hemos sabido de personas que se dicen bien informadas, que los partidos radical y liberal unidos han acordado la siguiente lista de senadores:

Senador propietario: don Manuel Recabárren.

Id. suplente: don José Francisco Gana.—(OPINION.)

LA PATRIA.

VALPARAIZO, MARZO 23 DE 1879.

CANDIDATOS

DE LA ASAMBLEA LIBERAL DEMOCRÁTICA

PARA LOS PUESTOS DE

SENADORES Y DIPUTADOS.

Para senador por 6 años

Don José Victorino Lastarria.

Para senador por 3 años

Don Buenaventura Sanchez.

Para diputado propietario

Don Isidoro Errázuriz.

Para diputado suplente

Don Agustin Montiel Rodriguez.

EL PLAN DE ARBITRAJE.

Teniamos, pues, razon cuando sostenianmos, en dias pasados, en estas columnas, que la reaccion contra la política resuelta y enérjica que produjo la ocupacion del Litoral se habia pronunciado en el seno del Gobierno y que a esta lastimosa e inoportuna tendencia se debia la paralizacion de los preparativos militares y de la accion vigorosa de la administracion pública.

A esta hora el país sabe todo lo que hai de verdad sobre el particular.

Tenemos negociaciones pendientes por medio del Ministro Estraordinario del Perú, señor Lavalle. Se discute en la actualidad, entre el Perú y Chile, o está en vísperas de ser discutido, un proyecto de acomodo, cuyas bases principales son que se someterá al fallo de un árbitro el dominio del territorio que ocupamos el 14 de febrero y que, si el resultado de este juicio es desfavorable a Chile, pagaremos a Bolivia el valor del territorio en disputa, segun tasacion. Y este proyecto no ha nacido del Embajador peruano, que ha venido a nuestro país sin mas objeto ni mas instrucciones que exijir de nosotros que desocupemos el Litoral y dejemos allí las cosas en el estado en que se encontraban ántes del 14 de febrero. La idea y la proposicion son el fruto lejítimo de la pusilanimidad sin fondo y del ofuscamiento sin nombre que hacen, en este país, y en la hora solemne en que vivimos, las veces de la prevision, del buen sentido y de la entereza patriótica.

No nos daremos aquí el amargo y estéril placer de confrontar la tentativa absurda de arreglo de una cuestion que ha salido tiempo ha del terreno de los cubiletes y de los cambullones y que se presenta en el dia con todos los caractéres de una contienda tremenda entre naciones, con lo que el Gobierno de Chile ha declarado en mas de un documento oficial y en mas de una ocasion importante respecto de los propósitos que le han llevado al Litoral y respecto del alcance y del carácter de la ocupacion de ese territorio por las armas de la República. Bástenos decir que el pensamiento de someter al fallo de un árbitro nuestros derechos a ese parte del suelo chileno no es ménos estravagante ni ménos [illegible] que el de rifar al incierto y caprichoso albur de la amigable composicion internacional nuestros títulos a cualquiera otra de las provincias o a cualquiera otra de los departamentos del país.

No entraremos, tampoco, a indagar hasta qué punto se hallan retratados el estraño candor y la admirable ignorancia de los directores de la política de Chile en la ligereza con que quisieran imponer a la nacion el compromiso [illegible] de pagar a Bolivia el valor de que carecen que produce ya mas de setecientos mil pesos de renta líquida anual y que es [illegible] de producir millones. Y ni siquiera nos detendremos a preguntar si las susceptibilidades insolentes y la envidiosa pasion que han impulsado al Perú a entrometerse en nuestras dificultades con Bolivia, se calmarian con un desenlace como el que ha descubierto y sujeríd la inagotable inventiva del Gobierno de don Aníbal Pinto en el ramo de las medidas [illegible] y [illegible] en materia de conflictos internacionales.

Lo único que importa hacer, en fondo y justicia, con el proyecto de acomodo propuesto por la Cancillería de Chile al Ministro Estraordinario del Perú, y respecto del cual [illegible] pedido y espera instrucciones de su Gobierno, es colocarlo a la luz del convencimiento claro, inapeable y profundo que abriga la nacion entera, con excepcion de sus representantes oficiales, sobre el estado, las perspectivas y el desenlace lójico de nuestras complicaciones con el Perú, y averiguar si el nuevo plan de los señores de la Moneda es propio para ejercer alguna influencia, favorable o adversa en la marcha de esos asuntos hácia su término fatal, inevitable y perceptible para todos los que hacen el uso debido de su vista, de su oido y de su facultad de raciocinio.

El Gobierno del Perú y el pueblo del Perú han comprendido, desde el primer momento, que llegarian a la guerra con Chile, y se preparan a ella sin vacilacion, sin jactancia y con significativa uniformidad. El chileno Prado no va en zaga, a este respecto, a los mas sabiosos del civilismo o del estado de monopolistas del salitre de Tarapacá. Lo único que los ha detenido hasta aquí, en el camino a que los arrastraba, con fuerza irresistible y a que no pretenden resistir, sus intereses industriales y fiscales y sus aspiraciones de preponderancia diplomática y militar es la falta de preparacion de sus medios de guerra y de sus triunfalismos para una contienda con Chile. Han necesitado, ante todo y sobre todo, tiempo para alistarse, y la Embajada del señor Lavalle ha tenido por objeto proporcionarlo. Hasta aquí, han logrado su objeto; pero habia llegado el instante crítico en que el Embajador no tenia ya qué decir y cómo demorar mas su partida y acaso la exhibicion de las verdaderas y definitivas intenciones de su Gobierno. El señor Lavalle [illegible] en el estribo del vagon presidencial destinado a conducirle [illegible] lon de la diplomacia ha a descorrerse tras del Perú amenazador, se propondria a acusar el Perú instigador antiguo de las maniobras contra Chile y verdadero antagonista de la política y de los intereses chilenos en el Pacífico.

En esta circunstancia, se presenta al buen Gobierno del señor don Aníbal Pinto con su aborto de proyecto de arbitraje, y sujetando al Ministro Estraordinario del Perú del faldon de su casaca, le dice: deténgase usted, escelentísimo señor; aquí tiene usted una mera paparrucha diplomática, [illegible] permitirá a usted ganar quince, veinte, quién sabe cuántos dias más. Venga usted; mi fantasía de comadrona suplirá a la agotada [illegible] Quintal.

El Ministro del Perú, que no es, sin duda, del todo de los que más [illegible] los grandes hombres de Estado chilenos, ha aprovechado la ocasion, y aguarda instrucciones. Perfectamente. Falta ver lo que dirán de esto el país y el Congreso en Chile y si creen o no que es llegado el momento de colocar a sus tutores bajo la curatela del buen sentido y del patriotismo.

CRÓNICA.

MANUEL L. BENCOMET

MEDICO Y CIRUJANO.

Ofrece sus servicios a toda hora del dia y de la noche. Consultas de 12 a 2 P. M.

Calle de la Victoria, número 97.

4769-feb 5.

EN SE PIENSE

Se arrienda la casa calle del Roble, número 10. Tiene diez piezas [illegible], buenos [illegible], lugares cercados, ancho y cómodos corredores, patio, etc., todo en perfecto estado de aseo. Dirijirse a la misma casa.

4790-mar 8-20p.

LUIS A. VALDIVIA.

PIANISTA.

Calle del Teatro, número 11.

4796 mar 14-1m.

SE VENDE

El vapor frances de primera clase

"EL TORO,"

de 80 toneladas de carga, con maquinaria de nueva invencion, forrado en cobre. Construido en 1875 por las Forges et Chantiers, del Mediterráneo. Ademas tiene [illegible] para [illegible] carga.

Dirijirse a

AGUSTIN VOLLIER.

5, Calle de [illegible].

4805-mar 21-3m.

G. R. Gepp.

Avisa al comercio y a sus amigos que habiéndose retirado del *Telégrafo Americano*, ha abierto su escritorio en la calle de la Aduana, número 39.

P. Ramirez Vial.

DENTISTA.

Trabajos y precios sin competencia

Calle del Cabo, número 78.

Nº 2938 / GUE 108